


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 18

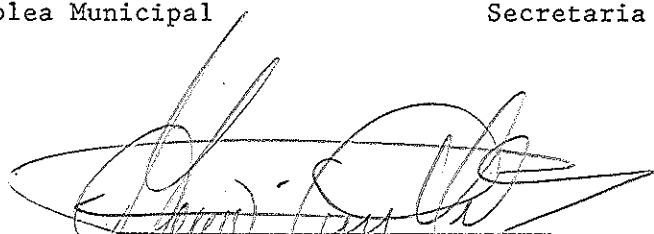
SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, CREANDO NUEVAS PARTIDAS EN  
EL FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL; Y PARA OTROS  
FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal para el año económico 1980-81, el presupuesto funcional, no se creó partida alguna para el pago de Imprevisto.
- POR CUANTO : Un número de empleados de este Municipio ha cesado en sus servicios teniendo vacaciones regulares acumuladas, las cuales deben ser pagadas.
- POR CUANTO : Existen en el Fondo de Subsidio Municipal partidas con créditos suficientes parte de los cuales pueden ser utilizados para el pago de estas vacaciones.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Se ordena al Auditor Municipal para que en sus libros de contabilidad y en el fondo subsidio municipal cree la partida 3002 - F.S. Imprevistos con un crédito de tres mil quinientos (\$3,500.00) dólares.
- SECCION 2da. : Se autoriza además, al Auditor Municipal a transferir dicha cantidad de la partida 3306 - F.S. Alumbrado Pco. Calle y Plaza.
- SECCION 3ra. : Que copia de esta Resolución sea enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes para la acción que corresponda.
- SECCION 4ta. : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- APROBADA : El día 29 de junio de 1981.

  
Cefefino Flores Fernández  
Presidente Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18 Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández

Hon. Juan José Félix

Hon. Enrique Arroyo Saurí

Hon. Rafael Del Valle

Hon. Pedro Juan Sierra

Hon. Iván Rivera Gómez

Hon. José B. Canino Laporte

Ausentes:

Hon. Jesús G. Hernández

Hon. Luis F. Navas


Hon. Manuel Guzmán Díaz

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández

Hon. Orlando A. Disdier

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 29 de junio de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 29 de junio de 1981.

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal